

Sergio Martínez

SERGIO RODOLFO MARTÍNEZ PULUC

FACTURA SERIE B ⁷

Nº 000019

NIT.: 5359961

DÍA	MES	AÑO
26	Septiembre	2019

NOMBRE: Registro Nacional de las Personas.
DIRECCION: Calzada Roosevelt 13-46 Zona 7, Guatemala NIT.: 5246905-0

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
	Por servicios técnicos prestados al RENAP durante el período comprendido del 01/09/2019 al 30/09/2019, según cumplimiento de Contrato No. 039-2019 y su modificación.	Q 18,000.00
	<i>[Signature]</i> CANCELADO	

Total en Letras: Dieciocho mil quetzales exactos. TOTAL Q 18,000.00

AUT. SEG. RES. 2018-1-61-562384 DEL 17-10-2018. DEL 001 AL 025 / IMPRENTA Y SERVICIOS RUIZ M.J. SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA ORIGINAL: CLIENTE • DUPLICADO: CONTABILIDAD
Calz. Roosevelt. 14-82 Zona 7, C.C. Galerías Primma, 1 Nivel, Kiosco 36, Guatemala, Guatemala. Tel. 2474-2120, Nit.: 1824713K FECHA DE VENCIMIENTO: 17/10/2020

RAZON: Procede el pago de servicios técnicos según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01/09/2019, al 30/09/2019, según cumplimiento de contrato No. 039-2019 y su modificación, prestado al suscrito a entera satisfacción.

Uo. Ba.
[Signature]
Lic. Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto
Lic. Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO 2019

Fecha: 30/09/2019
Actividades del Mes: 01/09/2019 al 30/09/2019
Nombre del Contratista: Sergio Rodolfo Martínez Puluc
Número del Contrato: 039-2019 y su modificación
Vigencia del Contrato: 03/01/2019 – 31/12/2019
Renglón Presupuestario: 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios: Técnicos
Dirección que Supervisa: Dirección de Presupuesto

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte del seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.

Con instrucciones del señor Director de Presupuesto, se elaboró documento-respuesta, en atención al oficio AI-SARA-004-2019 de la Auditoría Interna del Registro Nacional de las Personas, que requiere se informe sobre las acciones realizadas en relación a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, correspondiente a los períodos del 1 de enero de 2017 al 31 de julio de 2019, así como de los informes de Auditoría Interna del período del 01 de enero 2018 al 31 de julio 2019, y solicita se informe del cumplimiento a la recomendación del "*Hallazgo relacionado con cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, área financiera y cumplimiento, Hallazgo No.2 Pagos efectuados por compromisos adquiridos de años anteriores afectando el ejercicio presupuestario vigente*"; se informó sobre las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Presupuesto, en respuesta al hallazgo planteado por la Contraloría General de Cuentas. Se elaboró documento.

2.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte del seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.

Con instrucciones del señor Director de Presupuesto, participar en reunión de trabajo

realizada en la Unidad de Auditoría Interna, en atención a lo requerido por la Contraloría General de Cuentas, según oficio CGC-DASDSJ-RP-OF-002-2019, en la que informa de su designación para practicar auditoría financiera y de cumplimiento en el Registro Nacional de las Personas, por el período del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, y requieren sean contestados varios cuestionarios adjuntos, relacionados a "Cuestionario de Riesgo de la Comisión de Delitos". Se realizaron observaciones y sugerencias. Participación de autoridades de las Direcciones de Auditoría Interna, Informática, Presupuesto, Administrativa, Inspectoría General y de Asesoría Legal. (adj. Listado de participantes).

3.- Actividad 1.1) Prestar asesoría, como parte del seguimiento que sobre las recomendaciones de los informes emitidos por Auditoría Interna y por la Contraloría General de Cuentas, se le faciliten para llevar a cabo las acciones correctivas conforme la documentación respectiva.

Con instrucciones del señor Director de Presupuesto, se analizó y revisó información presupuestaria y financiera requerida por la Contraloría General de Cuentas, relacionado con la auditoría que dicha entidad realizó a las operaciones presupuestarias, contables y financieras del Registro Nacional de las Personas, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de agosto de 2019, siendo la información siguiente: a) Integración del Saldo de Bancos; b) Información Integración Fondo Rotativo, c) Integración Donaciones en especie, los que fueron registrados únicamente de manera contable según lo establecido en la ley respectiva, d) Presupuesto de Ingresos, e) Presupuesto de egresos por programas y f) Modificaciones Presupuestarias.

4.- Actividad 1.3) Asesorar en la revisión de expedientes que se remiten a las Autoridades Superiores del RENAP, para que estos cumplan con la normativa legal correspondiente.

Análisis y revisión del dictamen presupuestario No.116-2019, según instrucciones giradas en oficio No.DE-4671-2019 del Despacho de Dirección Ejecutiva, el cual se refiere a la solicitud realizada por la Dirección de Recuperación de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–, referente a que RENAP, autorice en forma gratuita, la emisión de certificaciones registrales de los eventos de nacimiento, matrimonio, DPI, y negativas de defunciones, que se emitan en las sedes registrales de departamentales de Escuintla y Sacatepéquez, específicamente en las áreas afectadas por erupción del volcán de fuego acaecido en el mes de junio de 2018, por realizarse diligencias para la conformación de expedientes por muerte presunta y tutela. (Se realizaron observaciones y sugerencias).

5.- Actividad 1.3) Asesorar en la revisión de expedientes que se remiten a las Autoridades Superiores del RENAP, para que estos cumplan con la normativa legal correspondiente.

Con instrucciones del señor Director de Presupuesto, elaboración de informe, para atender lo requerido mediante oficio AI-006-2019 de la Unidad de Auditoría Interna del Registro Nacional de las Personas, en referencia al a las instrucciones giradas en oficio de

Directorio 61-2019, que indica se atiendan las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas, Ref: Hallazgo de Cumplimiento de Leyes y Regulaciones Aplicables, Área Financiera y Cumplimiento, Hallazgo No.4 Atraso en el registro de bienes en tarjeta de responsabilidad, según informe de auditoría, al período comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; se elaboró Informe circunstanciado sobre las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Presupuesto, relacionado al hallazgo en referencia. (Se elaboró documento).

6.- Actividad 1.3) Asesorar en la revisión de expedientes que se remiten a las Autoridades Superiores del RENAP, para que estos cumplan con la normativa legal correspondiente.

Análisis y revisión del expediente relacionado con lo solicitado por la Unidad de Auditoría Interna, según oficio número AI-AC-021-2019, en la que requiere se proporcione copia de la documentación de respaldo en relación a las acciones realizadas por la Unidad de Inventarios de la Dirección de Presupuesto, respecto a los bienes propiedad del Registro Nacional de las Personas, que fueron destruidos y quemados en la oficina número 38 del Municipio de Cunén, el Quiché, de acuerdo a la denuncia MP238-2009-365 presentada por la Registradora Civil de las Personas Olga Leticia Ventura Monzón, el día 31 de marzo de 2009. Se amplió el Informe presentado a la Unidad de Auditoría Interna.

7.- Actividad 1.9) En Coordinación con los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, dar seguimiento a las gestiones y procesos que desarrollen los proyectos formulados por la Dirección de Presupuesto del RENAP.

Participación en reunión en trabajo realizada en la Dirección de Presupuesto, en la que se abordó el tema relacionado con los servicios que el Banco de los Trabajadores - BANTRAB-, presta al Registro Nacional de las Personas, (cobro de los servicios de emisión de DPI, certificaciones y otros), asimismo, revisión de la tasa de interés que por concepto de rendimiento devengan los recursos que la institución posee en dicha institución bancaria, derivado de los servicios que se prestan a la población; al respecto el Banco, manifestó su anuencia para pagar al RENAP, hasta un 4.5% de interés, para la cual deberá mantenerse como mínimo un saldo de Q.50.0 millones de quetzales. en las cuentas respectivas; asimismo, asumieron el compromiso de trabajar y presentar proyecto para la innovación de su plataforma de servicios informáticos (pagos por medio de tarjetas de crédito y/o débito), se solicitó por parte de la Jefe del Departamento de Tesorería, incrementar las agencias bancarias o bien analizar la posibilidad de la utilización de cajas rurales, para prestar un mejor servicio a la población. Participantes: Licda. Gladys del Rosario Contreras Jiménez, Jefe del Departamento de Tesorería; Fraualeen Marilissi Valdéz, Asistente del Departamento de Tesorería, Sergio Martínez. Asesor, Dirección de Presupuesto y Licenciada Mayra Lorena Medrano Bonilla, Gerente Banca Institucional y Licda. Estrellita Carranza, Asesor de Negocios, ambas del Banco de los Trabajadores -BANTRAB-.

8.- Actividad 1.9) En Coordinación con los Departamentos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, dar seguimiento a las gestiones y procesos que

desarrollen los proyectos

Participación en reunión de trabajo, realizada en la Dirección de Presupuesto, en seguimiento a los proyectos que deben ser incluidos en el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos del Registro Nacional de las Personas ejercicio fiscal 2020, en la que participaron autoridades de las Direcciones de Gestión y Control Interno, Informática, Administrativa y Subdirección de Recursos Humanos, con la finalidad de establecer el avance que se tiene en relación a los siete (7) proyectos que deberán ser incluidos en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, así como de los cinco (5) proyectos que es necesario incorporar, los cuales están avanzados, sin embargo se acordó enviar oficio a las Direcciones que tendrán a su cargo la ejecución de los mismos, con una fecha establecida para ser entregados a la Dirección de Presupuesto, para su inclusión correspondiente. Adjunto listado de reunión.

9.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

Elaboración de documento por medio del cual se realizan gestiones ante la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, en el que se hace referencia al aporte de Q.160.0 millones de quetzales, cantidad que el Ministerio de Finanzas Públicas, debe transferir al RENAP, en aportes mensuales de Q.13.333.333.33, sin embargo, la cantidad recibida mensualmente ha sido menor a lo esperado de tal manera que a la fecha se tiene un saldo acumulado de DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES (Q.17.499.998.00), que se encuentran pendientes de ser transferidos al Registro Nacional de las Personas; por lo que se requirió su intervención ante el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria –COPEP-, para que se sirva dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto anteriormente citado, y se programe el desembolso de los DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES (Q.17.499.998.00), que en calidad de aporte se encuentra pendiente a favor del RENAP. (se elaboró documento)

10.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

Por instrucciones del señor Director de Presupuesto, se realizaron actividades de coordinación con los Departamentos de Tesorería, Contabilidad y Presupuesto de la Dirección de Presupuesto, para atender las instrucciones del Despacho de Dirección Ejecutiva del Registro Nacional de las Personas, para la elaboración de informe de las principales funciones o actividades desarrolladas por cada uno de los Departamentos, durante el presente ejercicio fiscal, para efectos de atener reunión de trabajo en el Despacho del señor Director Ejecutivo a realizarse el día viernes 30 de agosto de 2019. Se elaboró documento.

11.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

Análisis y revisión del expediente relacionado con el oficio DE-4901-2019 del Despacho de Dirección Ejecutiva, que hace referencia a recomendaciones emitidas por el Consejo

Consultivo del Registro Nacional de las Personas, en cuanto a ampliación de información del estado actual de todos los equipos que fueron entregados por la entidad Easy Marketing, S. A, indicando su estado actual, su ubicación, si se están utilizando y sus condiciones, tanto generales como específicas, y sobre todo los planes de ellos en corto mediano y largo plazo. Se realizaron observaciones y sugerencias.

12.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

Con instrucciones del señor Director de Presupuesto, se elaboró documento de respuesta, en atención a lo requerido por el Despacho de Dirección Ejecutiva, mediante oficio número DE-4919-2019, que se relaciona con la solicitud realizada por el Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de las Personas –STRENAP-, relacionado con consultas sobre el pago del Bono Único correspondiente al ejercicio fiscal 2018, según lo preceptuado en el artículo 27 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo del período 2018-2020, se elaboró proyecto de documento por medio del cual se atiende la instrucción del Despacho Superior. (Se elaboró documento).

13.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

Participación en reunión de trabajo, realizado el día 10 de septiembre de 2019, en la Dirección de Presupuesto, con la participación de las autoridades de las Direcciones de Informática y Estadística, Gestión y Control Interno, Presupuesto y Asesoría del Despacho de Dirección Ejecutiva, en la que se abordó el tema de seguimiento al avance que a la presente fecha presentan los proyectos Institucionales a ejecutarse en el próximo ejercicio fiscal, y que deben incorporarse al proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Registro Nacional de las Personas, para el año 2020, se informó que se tienen ya culminados tres (3) proyectos para su validación respectiva: a) Cámaras de Vigilancia para las Instalaciones del Renap, a nivel Nacional, b) Sistema de Alarmas con Sensores para las Instalaciones del Renap, a nivel Nacional y c) Concentración del Fondos Documental de Atestados de las Oficinas del Renap al Archivo Central; los que ya se tiene su clasificación a nivel de renglón de gasto y código de insumos ya creados; con el aval de los participantes en la reunión, se definió como fecha límite para la culminación de los proyecto el día 30 de septiembre en curso.

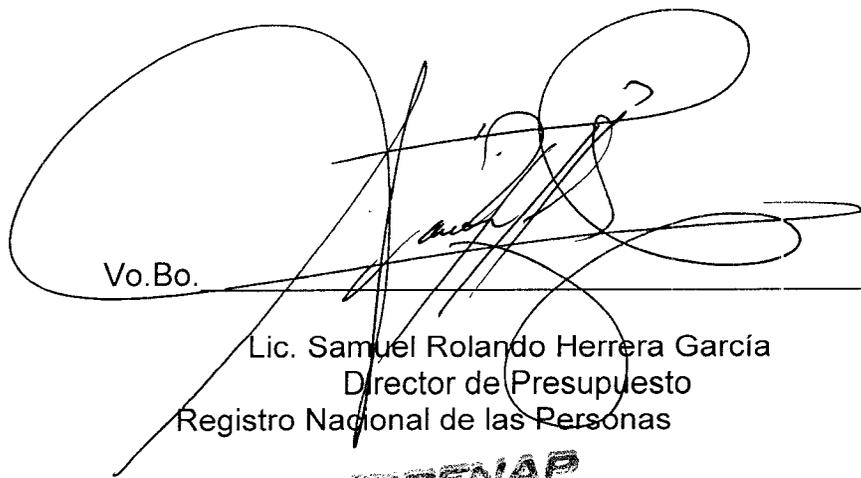
14.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

Participación en diversas reuniones de trabajo en la Dirección de Presupuesto, con personal del Departamento de Presupuesto, y con autoridades de la Dirección de Gestión y Control Interno, en la que se trató el tema relacionado con la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal dos mil veinte y multianual 2020-2024, del Registro Nacional de las Personas, bajo la Metodología Presupuesto por Resultados (PpR), y Centros de Costos

14.- Actividad 1.10) Otras actividades requeridas por las Autoridades Superiores y la Dirección de Presupuesto en la prestación de sus servicios.

Participar en diferentes reuniones de trabajo según instrucciones del señor Director de Presupuesto, para abordar diferentes temas relacionados con proceso de la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecinueve, así como otros temas vinculados con actividades a cargo de cada uno de los Departamentos y de la Dirección de Presupuesto

F 
Sergio Rodolfo Martínez Puluc


Vo.Bo.

Lic. Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto
Registro Nacional de las Personas


Lic. Samuel Rolando Herrera García
Director de Presupuesto
Dirección de Presupuesto
Oficinas Centrales RENAP, Guatemala, Guatemala